

Suplentes

Presidente: Comandante del Arma de Aviación (E. A.) don Antonio Fuentetaja Hidalgo.

Vocales:

Para el examen cultural:

Comandante del Arma de Aviación (E. A.) don José Cubilla Aldea.

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (I. T. A.) don Miguel Angel González Pérez.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (I. T. A.) don José A. Trufero Pordomingo.

Secretario: Teniente del Arma de Aviación (E. E. O. M. E. L.) don Angel Bautista y Val.

Lugar de presentación: Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos-Madrid. Las pruebas para cada una de las tandas tendrán una duración de dos días, excepto para la tanda de incidencias, cuya duración será de sólo un día.

Calendario: Fechas y horas. Según orden de actuación que les ha correspondido de acuerdo con la Orden número 522/38121/1986, de 19 de febrero.

Primera tanda: Días 12 y 13 de mayo, desde el número 492 al número 645, ambos inclusive.

Segunda tanda: Días 13 y 14 de mayo, desde el número 646 al número 800, ambos inclusive.

Tercera tanda: Días 19 y 20 de mayo, desde el número 801 al número 955, ambos inclusive.

Cuarta tanda: Días 20 y 21 de mayo, desde el número 956 al número 1.083 y del 1 al 27, ambos inclusive.

Quinta tanda: Días 21 y 22 de mayo, desde el número 28 al número 182, ambos inclusive.

Sexta tanda: Días 22 y 23 de mayo, desde el número 183 al número 337, ambos inclusive.

Séptima tanda: Días 23 y 24 de mayo, desde el número 338 al número 491, ambos inclusive.

Incidencias: Día 26 de mayo.

El horario para todas las tandas será:

Primer día: Presentación, a las siete treinta horas; reconocimiento médico, a las ocho horas; prueba psicotécnica, a las quince treinta horas.

Segundo día: Presentación, a las ocho treinta horas; prueba de aptitud física, a las ocho cuarenta y cinco horas; examen cultural, a las dieciséis horas.

Tanda de incidencias: Día 26. Presentación, a las ocho horas; reconocimiento médico, a las ocho horas; prueba de aptitud física, a las diez horas; prueba psicotécnica, a las once horas; examen cultural, a las dieciséis horas.

Esta tanda será para aquellos casos que hubiesen quedado pendiente de observación en reconocimiento médico.

TRIBUNAL ZONA AEREA DE CANARIAS

Titulares

• Presidente: Teniente Coronel del Arma de Aviación (E. A.) don Jesús José Fraile Pérez.

Vocales:

Para el reconocimiento médico:

Capitán Médico (S. A.) don José L. Bacariza Cebretos.

Para el examen cultural:

Comandante del Arma de Aviación (E. A.) don José García Rodríguez.

Para el examen psicotécnico:

Teniente de Complemento del Arma de Aviación (E. T. S.) don Antonio J. Domenech Herrero.

Para la aptitud física:

Teniente del Arma de Aviación (E. E. O. T. S.) don Felipe Fernández Casas.

Secretario: Capitán del Arma de Aviación (E. E. O. R. T.) don José Montesinos Montesinos.

Suplentes

Presidente: Comandante del Arma de Aviación (E. A.) don Antonio Fuentetaja Hidalgo.

Vocales:

Para el examen cultural:

Comandante del Arma de Aviación (E. A.) don José Cubilla Aldea.

Para el examen psicotécnico:

Subteniente del Arma de Aviación (R. T.) don José Rodríguez Martínez.

Para la aptitud física:

Subteniente del Arma de Aviación (E. T. S.) don José A. Bernal Lobero.

Secretario: Teniente del Arma de Aviación (E. E. O. M. E. L.) don Angel Bautista y Val.

Los aspirantes residente en Canarias se presentarán en el Mando Aéreo de Canarias, sito en el paseo de Chill, número 212 (Las Palmas de Gran Canaria), el día 2 de junio, a las ocho horas insular, para desde allí ser trasladados a los lugares en los que se desarrollarán las pruebas; dichas pruebas se realizarán durante los días 2 y 3 de junio, siendo este último día además para incidencias de aquellos casos que hubiesen quedado pendiente la observación en el reconocimiento médico.

Madrid, 8 de abril de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ADMINISTRACION LOCAL

9358 RESOLUCION de 24 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos Medios de Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 65, de fecha 20 de marzo de 1986, se insertó convocatoria para provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Medios de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 1 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.228-E (25997).

9359 RESOLUCION de 15 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Burriana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de marzo de 1986, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de oposición libre y dotada con la retribución correspondiente al índice de proporcionalidad 4 y grado 1.

Las instancias solicitando ser admitidas a la citada prueba deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burriana, haciendo constar que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y acompañadas del justificante de haber ingresado en Depositaria Municipal los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, dentro del plazo de veinte días naturales, siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 15 de marzo de 1986.-El Alcalde, Juan Sanchordi Pitarch.-5.605-E (22731).

9360 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Fuerte del Rey, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 37, de 14 de los corrientes, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre regulada por el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.